

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE RAMIRIQUI BOYACA

AÑO 2023

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	DIAS HÁBILES EN TRASLADO	FECHA DE FIJACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTOS
1	2022-00128	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA - INCIDENTE DE NULIDAD	GUSTAVO GAMBA DUITAMA	CLAUDIA LIZETH CAMACHO CASTAÑEDA (HEREDERA DETERMINADA DE SILVERIO CAMACHO DAZA); HEREDEROS INDETERMINADOS DE SILVERIO CAMACHO DAZA, BANCO DE OCCIDENTE Y PERSONAS INDETERMINADAS	ESCRITO INCIDENTE DE NULIDAD	3	30/03/2023 (8:00 A.M.)	31/03/2023 (8:00 A.M.)	11/04/2023 (5:00 P.M.)	

Para informar legalmente a las partes el contenido del presente traslado en secretaria (escrito incidente de nulidad), se fija en lugar público y visible de la secretaría del juzgado y en la página web del JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipalde-ramiriqui/>), para los fines de publicación y consulta, por el término de un día, hoy **treinta (30) de marzo del año dos mil veintitres (2023)**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m) y hasta la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIANA PATRICIA PÁEZ URIBE
Secretaria
Firma escaneada para fines judiciales